



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de Marzo de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1678/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuye crédito presupuestario destinado a financiar el mes de noviembre de 2006 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyecto de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Exclusivas.

Que dicha incorporación de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1678/2006 del señor Rector mediante la cual se distribuye crédito presupuestario destinado a financiar el mes de noviembre de 2006 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI)

Subproyecto de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Ex-

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



..//

clusivas.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 22/2007

U.T.N

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento